PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

		FECHA DE ELABORACIÓN:	17/02/2020
JEFE INMEDIATO:	BIOL. GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE	FOLIO:	SRN.-0025/20
DELEGACIÓN :	VERACRUZ		
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:	SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES		
COMISIONADO:	MARTÍNEZ / MARTÍN / TOMÁS		
	APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO / NOMBRE (S)		
PERIODO:	EL 12 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR:	LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.		

OBJETO DE LA COMISION:

REALIZAR INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

SÍNTESIS:

EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN, FOLIO NÚMERO SRN.-0025/20, DE FECHA 07 DE FEBRERO DE 2020, EN VEHÍCULO OFICIAL, ME TRASLADÉ HASTA LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER., ESPECÍFICAMENTE HASTA LAS INSTALACIONES DE LA ADUANA VERACRUZ, DONDE CUMPLIENDO CON LAS FORMALIDADES LEGALES CORRESPONDIENTES, FUE POSIBLE INGRESAR Y ASÍ MISMO PRACTICAR LA INSPECCIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE; RECOLECCIÓN DE MUESTRAS DE LA MATERIA PRIMA FORESTAL MADERABLE, EN DOS CONTENEDORES, LOCALIZADOS EN EL MUELLE 7 DE APIVER, CON MATRÍCULAS: "CMAU5354953" Y "GESU5682438". CON UNA MOTOSIERRA OPERADA POR PERSONAL DE APOYO DE LA ADUANA, FUERON OBTENIDAS UN TOTAL DE 12 MUESTRAS (6 DE CADA UNO DE LOS CONTENEDORES). POSTERIORMENTE, EL REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA DENTRO DE LA DILIGENCIA CORRESPONDIENTE Y EL TRASLADO DE LAS MUESTRAS AL LABORATORIO DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL), LOCALIZADO EN LAS INMEDIACIONES DE LAS CIUDADES DE XALAPA Y COATEPEC, POR LA VÍA BRIONES, SITIO EN DONDE SERÍA DETERMINADA DE MANERA ESPECÍFICA LA ESPECIE O ESPECIES QUE CORRESPONDEN DICHAS MUESTRAS DE MADERA.

CONCLUSIÓN:

CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INICIALMENTE PLANTEADO

RESULTADOS OBTENIDOS:

- FUE POSIBLE OBTENER LAS MUESTRAS DE MADERA PARA SER ANALIZADAS POSTERIORMENTE EN EL LABORATORIO CITADO CON ANTELACIÓN.

CONTRIBUCION:

- PROMOVER LA PROTECCIÓN Y CONSERVACION DE ESPECIES PROTEGIDAS.
- QUE EL PRODUCTO MADERABLE LOCALIZADOS EN LOS DOS CONTENEDORES, TODA VEZ DETERMINADA TÉCNICAMENTE LA ESPECIE, CUENTE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN RESPECTIVA Y EN REGLA, QUE PERMITAN CONTINUAR CON EL VIAJE DE EXPORTACIÓN A SU DESTINO FINAL.

ATENTAMENTE	Vo. Bo.
ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN	BIOL.GEMA DENISSE PAREDES ESCALANTE
COMISIONADO	JEFE INMEDIATO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente.

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

FECHA DE ELABORACIÓN: 17/02/2020

FOLIO: SRN.-0025/20

DELEGACIÓN : VERACRUZ

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

COMISIONADO: MARTÍNEZ MARTÍN TOMÁS

APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO NOMBRE (S)

PERIODO: EL 12 DE FEBRERO DE 2020

LUGAR: LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE VERACRUZ, VER.

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				
FECHA FACTURA	FOLIO	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE	OBSERVACIONES
12/02/2020	XML: 67410	PROMOTORA HOTELERA DE VERACRUZ, SA DE CV	$210.00	CONSUMO DE ALIMENTOS
13/02/2020	FPL-003505	GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSAS	$143.33	CONSUMO DE ALIMENTOS
		TOTAL	$353.33	

SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA		
FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
	TOTAL	

ATENTAMENTE

ING. TOMÁS MARTÍNEZ MARTÍN

COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener Conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuente por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe